

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MUNICIPIO DE CAMUY
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2023-0237

ASUNTO: OBJECIÓN DE NOTIFICACIÓN DE
CONSUMO Y TARIFA

ORDEN

En atención a la moción titulada "Moción Solicitando Nuevo Señalamiento de Vista y Otros Extremos Relacionados" ("Moción") presentada por el Municipio de Camuy el 25 de marzo de 2024.

El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico, declara la solicitud de transferencia de vista **HA LUGAR** el señala la **VISTA EVIDENCIARIA & ARGUMENTATIVA**, a celebrarse, **el 26 de abril de 2024 a las 9:00 am (PRESENCIAL)** en las facilidades del Negociado de Energía de Puerto Rico ubicadas en la Ave. Muñoz Rivera #268, Edificio World Plaza, Piso 8, salón de audiencia. Las partes deberán estar preparadas y presentar prueba como también argumentar. Las partes podrán estar representada por un abogado o abogada admitido al ejercicio de la abogacía en Puerto Rico.

En atención solicitud para presentar la moción conjunta posterior al 19 de abril de 2024, **NO HA LUGAR**, se mantiene la fecha del 3 de abril de 2024 para presentar el escrito según previamente ordenando.

Se **APERCIBE** a las partes que no se aceptarán mociones suplementarias posteriores al 27 de marzo de 2024.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
Oficial Examiador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, el 26 de marzo de 2024. Certifico, además, que hoy, 27 de marzo de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al caso NEPR-QR-2023-0237 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com, hanscpalaw@yahoo.com, y por correo regular a:

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Lcdo. Hans R. Mercado González
Representante legal del
Municipio de Camuy
RR01 Buzon 2072,
Añasco, PR 00610-9641

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de marzo de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria